

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL,  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014.**

En Benimodo a 29 de abril de 2014.

En Benimodo a veintinueve de abril de dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta se reúnen, en la planta baja y salón de actos de la Casa Consistorial de Benimodo, los señores Concejales que se dirá a efectos de celebrar sesión extraordinaria que, previa y legalmente, ha sido convocada por el Sr. Alcalde.

Asisten, como Concejales del Grupo Popular, D. RAFAEL MARTÍNEZ FLUXÁ, primer Teniente de Alcalde; D. JOSÉ CORTÉS CLARIANA; D. JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ; y D. SANTIAGO ALARCOS CÁRCEL.

Asisten, asimismo, como Concejales del Grupo Socialista, Dña. HERMELINA PUIG GALDÓN; D. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ; Dña. PAULA PILSA DOMÉNECH; y Dña. CONCEPCIÓN MIRAVALLS CASP.

Y asisten también, como Concejales de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, Dña. PEPA OCHEDA TORTOSA; y Dña. PAU ARMENGOL MACHÍ.

No asiste D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, Alcalde-Presidente, al encontrarse hospitalizado por motivo de intervención quirúrgica.

Preside la sesión D. RAFAEL MARTÍNEZ FLUXÁ, Alcalde-Presidente en funciones, con la asistencia del Secretario General de la Corporación, D. ELPIDIO DE JULIÁN CAÑADA.

**1.-Sorteo para la selección de los miembros de las mesas electorales de las elecciones al Parlamento Europeo, a celebrar el día 25 de mayo de 2014.**

El Sr. Alcalde en funciones, en atención a que la selección de los miembros de las mesas electorales se realiza por medio de un programa informático, y que el ordenador y programa se encuentran en las oficinas Municipales de la planta baja del Ayuntamiento, inició la sesión por el punto segundo del orden del

día y, como se ha señalado, en las oficinas de la planta baja del Ayuntamiento.

Realizado el sorteo a través del programa informático facilitado por la oficina del INE, se obtiene el siguiente resultado:

**MESA A:**

<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>Nº CENSO</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>
<b>Presidente, Titular</b>	A98	Artagoitia Barea, Carlos
Suplente 1º Presidente	A181	Boix Hernández, Eva María
Suplente 2º Presidente	A0039	Alegre Villanueva, Miguel
<b>Vocal, Titular, 1º</b>	A0054	Año Alandete, Federico
Suplente 1º Vocal	A0734	Kamel Boujertoul, Mohammed
Suplente 2º Vocal	A0122	Barberá Inglés, Hector
<b>Vocal, Titular, 2º</b>	A0706	Ibáñez Doménech, Carmelo
Suplente 1º Vocal	A0300	Catalán Escrivá, Adela
Suplente 2º Vocal	A0011	Aguiar Arenes, Liz Elizabeth

**MESA B:**

<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>Nº CENSO</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>
<b>Presidente, Titular</b>	B0061	Machí Ortiz, Francisco Javier
Suplente 1º Presidente	B0070	Machí Ruiz Marques, Juan Esteban
Suplente 2º Presidente	B0506	Pérez Pascual, María Amparo
<b>Vocal, Titular, 1º</b>	B0752	Talens Casanoves, Ximo
Suplente 1º Vocal	B0696	Sanchís Oliver, Norberto
Suplente 2º Vocal	B0032	Machí López, José
<b>Vocal, Titular, 2º</b>	B0525	Pinto Vegas, Silvia
Suplente 1º Vocal	B0625	Roiz Dolzá, Estel
Suplente 2º Vocal	B0005	Machí Bertí, Antonio

El Pleno Municipal queda enterado.

## **2.-Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 31/3/2014.**

A continuación los Sres. Concejales continúan la sesión en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, continuándose la sesión por el Sr. Alcalde en funciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntando si algún Miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 31 de marzo de 2014, que había sido distribuida con anterioridad a la convocatoria de esta sesión.

Sometido a votación, el Pleno Municipal [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Martínez Fluxá, Cortés Clariana, Martínez Martínez, y Alarcos Cárcel), de los Concejales del Grupo Socialista (Sres/as. Puig Galdón, Pérez González, Pilsa Doménech, y Miravalls Casp), y de las Concejales de l´Agrupació d´Esquerres de Benimodo, AEB, (Sras. Ocheda Tortosa, y Armengol Machí)], por unanimidad, acuerda: aprobar el acta, en borrador, de la sesión de fecha 31 de marzo de 2014.

## **3.-Resoluciones de la Alcaldía: dar cuenta de las mismas y, en su caso, ratificación.**

El Sr. Alcalde en funciones manifiesta, en relación con el asunto referenciado que, previamente, se había acordado con los Portavoces de los Grupos Municipales que puesto que todos los Concejales habían tenido acceso a las resoluciones incluidas en este punto, un total cuarenta y dos, no se diera cuenta de cada una de ellas, pudiendo formularse, no obstante, las preguntas y aclaraciones que pudieran consideren oportunas.

Las aludidas Resoluciones de la Alcaldía -(comprendidas entre los números 133/2014 al 174/2014)-, son las siguientes:

1.- Resolución de la Alcaldía, número 133/2014, de fecha 27 de marzo de 2014, por la cual se acuerda personarse en el recurso contencioso-administrativo 4/552/2013-MA, interpuesto por las hermanas Lorente Martínez.

2.- Resolución de la Alcaldía, número 134/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, por la cual se aprueba la liquidación por horas extraordinarias realizadas durante el mes de marzo de 2014, por el personal de este Ayuntamiento.

3.- Resolución de la Alcaldía, número 135/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente 24/2012.

4.- Resolución de la Alcaldía, número 136/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 43/2012.

5.- Resolución de la Alcaldía, número 137/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, por la cual se adjudica el contrato menor para la realización de las obras de adecuación de un tramo de las aceras de la C/ Josep Simó y C/ Muralla Llarga, a favor de CONSTRUCCIONS I REFORMES COVAL, S.L., cuantía de 580,00 euros más IVA.

6.- Resolución de la Alcaldía, número 138/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, por la cual se acuerda prorrogar la duración del contrato de arrendamiento del solar sito en C/ 25 d'Abril, esquina Avda. de Alzira, destinado a aparcamiento de la zona deportiva municipal, con efectos del día 1 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015.

7.- Resolución de la Alcaldía, número 139/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, por la cual se adjudica el contrato menor para la realización de las obras de adecuación de un tramo de las aceras en la C/ Josep M<sup>a</sup> Ots Capdequí, a favor de CONSTRUCCIONS I REFORMES COVAL, S.L., cuantía de 2.472,12 euros más IVA.

8.- Resolución de la Alcaldía, número 140/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, por la cual se adjudica el contrato de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la Casa de la Cultura, a favor de SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN, S.L., cuantía anual de 600,00 euros más IVA.

9.- Resolución de la Alcaldía, número 141/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, por la cual se aprueba la solicitud de licencia de ocupación de bienes de dominio público, con mesas y sillas, expediente 1/2014, a favor de “Cafetería l'Espai”.

10.- Resolución de la Alcaldía, número 142/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, por la cual se concede el cambio de titularidad de la comunicación ambiental de la actividad sita en Avenida Germanies, 42-bajo, consistente en “Venta menor de frutas y verduras”, a favor de Nikola Ivanov Boyadzhiev, con efectos desde el día 01-04-14.

11.- Resolución de la Alcaldía, número 143/2014, de fecha 1 de abril de 2014, por la cual se adjudica el contrato de prestación de los servicios de representación y defensa jurídica en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por las Hermanas Lorente Martínez, a favor de J&A GARRIGUES, S.L.P, cuantía 5.500,00 euros más IVA.

12.- Resolución de la Alcaldía, número 144/2014, de fecha 1 de abril de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 44/2013.

13.- Resolución de la Alcaldía, número 145/2014, de fecha 1 de abril de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 55/2013.

14.- Resolución de la Alcaldía, número 146/2014, de fecha 1 de abril de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 73/2013.

15.- Resolución de la Alcaldía, número 147/2014, de fecha 3 de abril de 2014, por la cual se acuerda aprobar el pago de la prestación económica individualizada, destinado a cubrir necesidades básicas familiares en concepto de uso de vivienda habitual, cuantía total de 300 euros, a favor de D<sup>a</sup>. Susana Martínez Galisteo.

16.- Resolución de la Alcaldía, número 148/2014, de fecha 3 de abril de 2014, por la cual se concede el aplazamiento del pago de la deuda tributaria, en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 1/2014.

17.- Resolución de la Alcaldía, número 149/2014, de fecha 4 de abril de 2014, por la cual se acuerda liquidar la subvención concedida o pendiente de liquidar, a diversas asociaciones locales.

18.- Resolución de la Alcaldía, número 150/2014, de fecha 3 de abril de 2014, por la cual se acuerda la contratación de tres personas para realizar trabajos de limpieza en las instalaciones públicas, durante un período de un mes.

19.- Resolución de la Alcaldía, número 151/2014, de fecha 3 de abril de 2014, por la cual se aprueba la solicitud de licencia de ocupación de bienes de dominio público, con mesas y sillas, expediente 2/2014, a favor de “Bar Ara Sí”.

20.- Resolución de la Alcaldía, número 152/2014, de fecha 4 de abril de 2014, por la cual se acuerda la exención del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 12/2014.

21.- Resolución de la Alcaldía, número 153/2014, de fecha 4 de abril de 2014, por la cual se aprueba la solicitud de licencia de obras, expediente número 9/2014.

22.- Resolución de la Alcaldía, número 154/2014, de fecha 4 de abril de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 7/2013.

23.- Resolución de la Alcaldía, número 155/2014, de fecha 7 de abril de 2014, por la cual se adjudica el contrato menor para la realización de los trabajos de reparación de los caminos rurales del término municipal (cruces), a favor de NAVALÓN GONZÁLEZ MNG, S.L. cuantía de 6.300,00 euros más IVA.

24.- Resolución de la Alcaldía, número 156/2014, de fecha 9 de abril de 2014, por la cual se adjudica el contrato de prestación de servicios de representación y defensa jurídica (Procuradora), del recurso contencioso-administrativo 4/552/2013-MA, interpuesto por las hermanas Lorente Martínez, a favor de Pilar Ibáñez Martí, cuantía de 958,24 euros más IVA.

25.- Resolución de la Alcaldía, número 157/2014, de fecha 10 de abril de 2014, por la cual se aprueba la solicitud de licencia de obras, expediente número 10/2014.

26.- Resolución de la Alcaldía, número 158/2014, de fecha 10 de abril de 2014, por la cual se aprueba la exención del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 67/2011.

27.- Resolución de la Alcaldía, número 159/2014, de fecha 10 de abril de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 5/2014.

28.- Resolución de la Alcaldía, número 160/2014, de fecha 10 de abril de 2014, por la cual se aprueban las solicitudes presentadas referentes al programa “Por el empleo hotelero y el turismo social”, de la Diputación de Valencia.

29.- Resolución de la Alcaldía, número 161/2014, de fecha 11 de abril de 2014, por la cual se aprueba la licencia de segregación, expediente 1/2014.

30.- Resolución de la Alcaldía, número 162/2014, de fecha 11 de abril de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 10/2014.

31.- Resolución de la Alcaldía, número 163/2014, de fecha 15 de abril de 2014, por la cual se acuerda la finalización del expediente sancionador por infracción de tráfico y seguridad vial, por liquidación de la sanción, expediente 3281/2014.

32.- Resolución de la Alcaldía, número 164/2014, de fecha 16 de abril de 2014, por la cual se aprueba la solicitud de licencia de obras, expediente número 11/2014.

33.- Resolución de la Alcaldía, número 165/2014, de fecha 16 de abril de 2014, por la cual se acuerda dar por finalizado el contrato de la trabajadora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> A. Gloria Roig Osca, por jubilación.

34.- Resolución de la Alcaldía, número 166/2014, de fecha 16 de abril de 2014, por la cual se aprueba el pago a la Secretaría General de este Ayuntamiento, por el desempeño de las funciones de la Secretaría de la Comunidad de Vertidos, período comprendido entre mayo de 2012 a abril de 2014, cuantía de 974,06 euros.

35.- Resolución de la Alcaldía, número 167/2014, de fecha 16 de abril de 2014, por la cual se acuerda la contratación de Dña. Ana Isabel Martín Peinado, como auxiliar administrativa para las diferentes dependencias municipales, durante un periodo de dos meses.

36.- Resolución de la Alcaldía, número 168/2014, de fecha 23 de abril de 2014, por la cual se acuerda la exención del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 20/2014.

37.- Resolución de la Alcaldía, número 169/2014, de fecha 23 de abril de 2014, por la cual se aprueba la solicitud de licencia de obras, expediente número 12/2014.

38.- Resolución de la Alcaldía, número 170/2014, de fecha 24 de abril de 2014, por la cual se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, expediente número 35/2012.

39.- Resolución de la Alcaldía, número 171/2014, de fecha 24 de abril de 2014, por la cual se aprueba la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno, para el día 29 de abril de 2014.

40.- Resolución de la Alcaldía, número 172/2014, de fecha 24 de abril de 2014, por la cual se aprueba la solicitud de acceso a documentación administrativa de D. Juan Manuel Pérez González.

41.- Resolución de la Alcaldía, número 173/2014, de fecha 24 de abril de 2014, por la cual se aprueba el expediente de contratación del servicio de organización de los talleres educativos de *l'Escola d'Estiu* 2014, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

42.- Resolución de la Alcaldía, número 174/2014, de fecha 24 de abril de 2014, por la cual se acuerda incoar expediente de compensación de deudas recíprocas existentes entre la Consellería de Bienestar Social y este Ayuntamiento.

La Sra. Pilsa Doménech, Portavoz del Grupo Socialista, en relación con las Resoluciones de la Alcaldía, realiza las siguientes preguntas

*“1.- Cada vegada es computen més hores extra a l'ajuntament per part dels operaris, sabent que el marge legal d'hores extra ja fa temps que s'ha exedit; tenen pensat contractar a una persona més per a poder així repartir millor la feina?”*

*2.-- Quin procés de selecció s'ha seguit per a designar a la persona que està cobrint la baixa de Mari Glòria? Soles serà per a dos mesos o es pot allargar? En el segon cas, seguirà la mateixa persona o es tornarà a fer ús de la borsa de treball?.”*

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, en relación con la Resolución 161, señala que *“Aquesta resolució fa referència a una llicència de segregació, la qual queda exempta de taxa municipal. Voldríem que ens explicaren el motiu d'aquesta exempció.”*

Asimismo, la Sra. Ocheda Tortosa formula preguntas sobre las Resoluciones 155 y 173.

La Alcaldía y Concejalías con delegación contestaron a las preguntas realizadas en los términos recogidos en la grabación de la sesión.

El Pleno Municipal queda enterado.



#### **4.-Información, en su caso, de la Alcaldía, Tesorera Municipal y Concejalías sobre diversas cuestiones.**

En relación con este punto del orden del día, no se produjo intervención alguna.

#### **5.-Correspondencia y boletines.**

El Sr. Alcalde en funciones procedió a dar cuenta de los siguientes escritos:

1.-D. Cristóbal Aguado Laza, Presidente de AVA-ASAJA, moción presentada por la Presidencia de la “Associació Valenciana D’Agricultors” – (AVA)-, de fecha 4 de abril de 2014, sobre problemas que la falta de agua genera en la agricultura, así como medidas que, a juicio del firmante de la citada moción, deben adoptarse.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l’Agrupació d’Esquerres de Benimodo, AEB, manifiesta lo siguiente:

*“Les propostes que planteja aquesta moció farien augmentar, encara més, les càrregues econòmiques de les administracions i dels propis llauradors, per tant creiem que no seria probable que es dugueren a terme.*

*Des d’aeb entenem que la greu sequera que està patint el País Valencià no és un problema local, sinó més bé és conseqüència del canvi climàtic que s’està produint al planeta Terra per les excessives emissions de diòxid de carboni.*

*És per això que no estem d’acord amb la manera d’enfocar el problema de la sequera, ni tampoc amb les propostes que planteja aquesta moció.”*

El Pleno Municipal, por unanimidad, acuerda: quedar enterado de la citada moción y, en su caso, redactar una moción alternativa y adecuada a la problemática de la situación de la agricultura en Benimodo.

2.-Certificados expedidos por la Secretaría de la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Benimodo, en concreto, sobre gastos asumidos por el Ayuntamiento de Benimodo y distribución de los mismos entre los municipios de L’Alcudia y Benimodo; y sobre asuntos varios de la citada Comunidad –(cambio de

Presidencia y Secretaría, autorización definitiva de los vertidos, realización de analíticas, posibilidad de instalación de caudalímetros, y retribuciones de la Secretaria)-.

El Pleno Municipal queda enterado.

3.-Dña. María Monzó Rocher, escrito de 11 de abril de 2014, sobre rehabilitación de vivienda y solicitud de información sobre los trámites y gestiones para que, en su caso, pueda acogerse a la subvención prevista en el presupuesto Municipal de 2014.

El Sr. Alcalde en funciones manifiesta que será necesario reunirse para redactar las correspondientes bases para concesión de estas ayudas.

El Pleno Municipal queda enterado, dando la conformidad a la citada propuesta.

4.-Delegación de economía y hacienda en la Comunidad Valenciana, Gerencia Regional del Catastro, escrito de 1 de abril de 2014, relativo a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Benimodo sobre solicitud de revisión catastral, y en el que señalan que, en atención a los motivos recogidos en el citado escrito, no procede llevar a cabo un nuevo procedimiento de valoración colectiva de carácter general, si bien, podrían estudiar la realización de una valoración colectiva de carácter parcial si se dieran los correspondientes supuestos y así fuera solicitado por el Ayuntamiento.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, señala lo siguiente:

*“La contestació del Ministeri respecte de la sol·licitud per part de l'Ajuntament de revisió dels valors cadastrals dels immobles de Benimodo, diu que NO procedeix portar a terme aquesta revisió, però no obstant això, sí que es podria fer un “Procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial, para recoger las posibles variaciones de clasificación del suelo”.*

*Atenent açò, voldríem saber si en aquestes possibles variacions, entraria una modificació de classificació del sòl, ja que actualment hi ha tres tipus diferents d'aplicació de l'IBI d'urbana, però ens semblaria més correcte que hi haguera un sol tipus per a tot el poble.”.*

El Pleno Municipal queda enterado y, a la vez, acuerda que se estudie por los servicios técnicos Municipales la posibilidad de solicitar, –(si se dieran los supuestos legales para ello)-, una valoración colectiva de carácter parcial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde en funciones, D. RAFAEL MARTÍNEZ FLUXÁ, a las veinte horas y cuarenta minutos de lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,